

PREGUNTAS FRECUENTES

Programa de Doctorado de Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura
Línea Historia y Teoría del Arte y Culturas del conocimiento y de la imagen

PROCEDIMIENTOS

¿Cómo empiezo los trámites para ser admitido/a al Programa de Doctorado de Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura?

Lo primero que tienes que hacer es solicitar la preadmisión en la Escuela de Doctorado. Encontrarás toda la información sobre la documentación y los plazos aquí:

https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/Acceso-Doctorado?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Acceso%20y%20Admisi%C3%B3n

Si se es alumno/a de máster con previsiones de hacer un doctorado, ¿se debería hacer la solicitud, aunque todavía no me haya titulado?

Para poder solicitar la admisión, es necesario tener el título de máster.

¿Se deben tener publicaciones antes de solicitar el Doctorado?

No. Los requisitos para la admisión no incluyen este apartado.

¿Qué pasos tengo que dar, una vez que ha sido aprobada mi solicitud?

Debes hacer la primera matrícula de la Tutela Académica, tramitar el Compromiso documental (plazo de tres meses) y realizar y subir a SIGMA el Plan de investigación (plazo de cuatro meses).

Más información sobre la matrícula:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Matr%C3%ADcula-de-Doctorados/1429099853927.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Matr%C3%ADcula%20en%20un%20Programa%20de%20Doctorado](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Matr%C3%ADcula-de-Doctorados/1429099853927.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Matr%C3%ADcula%20en%20un%20Programa%20de%20Doctorado)

Más información sobre el compromiso documental:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Compromiso-Documental/1429099918840.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Compromiso%20Documental](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Compromiso-Documental/1429099918840.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Compromiso%20Documental)

Más información sobre el Plan de investigación:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Plan-de-Investigaci%C3%B3n/1429099856779.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Plan%20de%20Investigaci%C3%B3n](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Plan-de-Investigaci%C3%B3n/1429099856779.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Plan%20de%20Investigaci%C3%B3n)

EVALUACIONES

¿Cómo se evalúa mi investigación a lo largo de los estudios?

Cada doctorando/a realizará su propio plan de formación complementaria progresivo, con la ayuda de su director/a de tesis. Todas las actividades del doctorando/a se registrarán en un documento individualizado generado en SIGMA. Se aconseja planificar estas actividades a lo largo de los tres años de duración del doctorado.

Además, todas las actividades anuales del doctorando/a, junto con una descripción de los progresos en la investigación, se deberán registrar en el Informe anual, que deberá ser subido a SIGMA y aprobado por la Comisión Académica que aprobará el paso a la siguiente matrícula.

Estas actividades (metodológicas, instrumentales o de especialización) pueden ser propias de la línea de investigación, de la facultad de Filosofía y Letras o de la Escuela de Doctorado (puedes consultarlas aquí: http://arteuam.com/wp-content/uploads/2021/11/Dossier_2021_22.pdf). También es importante realizar actividades en otras universidades e instituciones de carácter académico o museístico, tales como estancias, asistencia a congresos, participación o asistencia a seminarios, simposios y coloquios, comisariados, publicaciones, etc.

¿Cuántas actividades de diferente tipo se consideran óptimas de cara a rellenar el Documento de Actividades?

Independientemente de las actividades formativas específicas relacionadas con cada tesis doctoral, se recomienda realizar las siguientes actividades de la línea de doctorado en el plazo de tres años:

- Taller de Solicitud de Becas
- Presentación de su plan de investigación en las Jornadas de Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura (EALYC)
- Seminario de Lecturas y Metodología: por lo menos dos veces
- Taller de escritura académica
- Seminario sobre la publicación de la tesis doctoral
- Taller sobre la divulgación de la investigación
- Alguna actividad formativa de las ofertadas por la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela de Doctorado
- Participación y presentación en el marco de “En Construcción”
- Asistencia regular a los seminarios de investigación del Departamento de Historia y Teoría del Arte

¿Es necesario realizar un número mínimo de publicaciones durante este?

El posible plan de publicaciones deberá ser establecido con el director/a de la tesis.

AYUDAS

¿Qué apoyo me aporta la UAM y, en concreto, el programa de doctorado a lo largo de mis estudios doctorales?

A partir del segundo curso del doctorado os podéis registrar como PIF (Personal Investigador en Formación) en la UAM para poder acceder a algunas ayudas específicamente otorgadas a los doctorandos que califiquen como tal.

La UAM ofrece las siguientes ayudas para la movilidad:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Becas-y-ayudas-a-la-movilidad-de-Doctorado/1446810759164.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Becas%20y%20ayudas%20a%20la%20movilidad%20de%20Doctorado](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Becas-y-ayudas-a-la-movilidad-de-Doctorado/1446810759164.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Becas%20y%20ayudas%20a%20la%20movilidad%20de%20Doctorado)

Además recomendamos asistir al Taller de solicitud de becas, en el marco de las actividades formativas.

¿Se pueden solicitar becas o ayudas de la UAM o externas, si se está realizando el doctorado a tiempo parcial?

Cada institución determina los requisitos necesarios para sus becas.

INTERNACIONALIZACIÓN

¿Qué opciones de internacionalización de los estudios de doctorado tiene la UAM?

Puedes encontrar toda la información la **Mención de Doctorado Internacional aquí:**

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Menci%C3%B3n-Internacional-en-la-tesis-doctoral/1446810667411.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Menci%C3%B3n%20Internacional%20en%20la%20tesis%20doctoral](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Menci%C3%B3n-Internacional-en-la-tesis-doctoral/1446810667411.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Menci%C3%B3n%20Internacional%20en%20la%20tesis%20doctoral)

Puedes encontrar toda la información sobre la **modalidad de cotutela** con una universidad extranjera aquí:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Cotutela-de-tesis/1446810667982.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Cotutela%20de%20tesis](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Cotutela-de-tesis/1446810667982.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Cotutela%20de%20tesis)

¿Son recomendables las estancias de investigación en universidades, museos o centros de investigación internacionales?

Las estancias son importantes, siempre insertas dentro de un plan de trabajo que se establecerá con el director/a de la tesis.

DEFENSA

¿Cuáles son los pasos y los procedimientos para la presentación y defensa de la tesis?

La presentación de la tesis incluye dos pasos sucesivos: primero deberás presentar la solicitud de defensa y la documentación correspondiente a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura.

Una vez aprobada la defensa por esta comisión, la documentación correspondiente (entre ella la firmada por el/la coordinador/a del programa) tendrá que ser depositada en el Registro de la Universidad para ser aprobada por la Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis Doctorales. La defensa pública de la tesis deberá realizarse al menos

15 días después de su aprobación por parte esta Comisión y, en todo caso, dentro de los seis meses posteriores a esta aprobación.

Encontrarás más información aquí:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Presentaci%C3%B3n-de-Tesis-Doctoral/1429099856929.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Presentaci%C3%B3n%20de%20Tesis%20Doctoral](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Presentaci%C3%B3n-de-Tesis-Doctoral/1429099856929.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Presentaci%C3%B3n%20de%20Tesis%20Doctoral)